



Patricia Verdugo

Cuando la moral del Ejército se mantenía en el primer punto de la tabla del comentario ciudadano, el fallo de la Corte Marcial en el llamado "caso de los jóvenes quemados" —el viernes 4 de enero— no hizo más que ratificar una escandalosa realidad que preocupa a moros y cristianos.

No hay cómo explicar que la máxima instancia de justicia militar —contra el voto de un magistrado civil y letrado— haya decidido que el oficial a cargo del escuadrón era inocente, limitando su responsabilidad al "cuasidelito de homicidio" del joven Rodrigo Rojas. El oficial Pedro Fernández Dittus resultó ser, de este modo, sólo un negligente militar que no advirtió la gravedad de las quemaduras que se habían autoinferido los jóvenes y no los condujo a un hospital. Penalidad: 300 días en plena libertad, yendo periódicamente a firmar al Patronato de Reos.

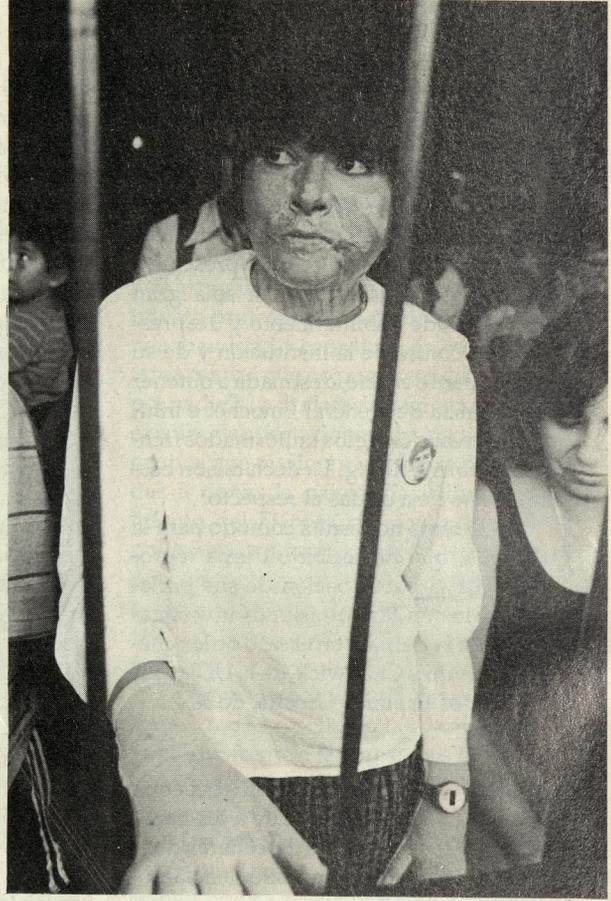
El oficial —comandante del Escuadrón "Virgo"— ha sostenido en el proceso que no vio cómo se originó el fuego; que dos de sus subalternos le aseguran que Carmen Gloria Quintana pateó una molotov y volcó un bidón con bencina; que decidió llevarlos a una posta pese a que ambos jóvenes se veían normales y "sólo tenían el pelo chamuscado". Agrega que los cambió del camión a su camioneta y "pasados 700 metros" decidió bajarlos en Américo Vespucio porque recibió una llamada por radio para acudir a una zona de disturbios. Asegura que "ambos se movían de forma normal y hablaban coherentemente. Sus rostros no presentaban anormalidad, salvo la piel enrojecida, como cuando se reciben quemaduras de sol".

¿Dijo la verdad? La respuesta es negativa. Hay varios testimonios que ratifican que Rodrigo y Carmen Gloria fueron subidos al vehículo militar inconscientes, en calidad de bultos. A fojas 31, doña Rosa Catalán Cabrera asegura que vio "en el suelo, en la calle, dos bultos que humeaban; luego los militares tomaron los bultos y los subieron al vehículo". Jorge Sanhueza Medina, a fojas 105, declaró lo mismo y agregó: "Cuando los estaban envolviendo en frazadas, uno de los militares me vio y me gritó

Virgo 14 y la

Caso jóvenes quemados

Investigación interna del Ejército dejó al descubierto una maraña de mentiras para cubrir el crimen.



que me fuera, diciéndome: "Córrete o querís que te matemos también".

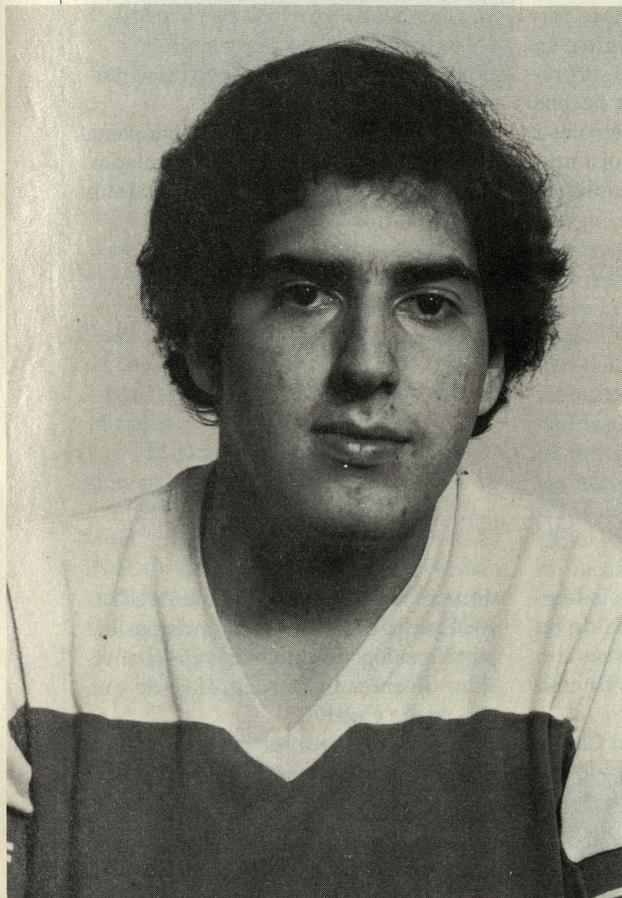
Los conscriptos, en su primera declaración, repitieron frases similares respaldando lo afirmado por su jefe. Los jóvenes quemados—según ellos—se movían casi normalmente y sólo tenían el pelo chamuscado, la ropa "tostada" y la piel enrojecida "como cuando uno se quema en la playa".

Pero, en su segunda declaración, algunos soldados se salieron del libreto y dejaron estampadas algunas frases clave. Es el caso del soldado Luis Alberto Mendoza Rivera, quien repitió "no quise seguir mirando, no quería verlos por mi estado de ánimo". A fojas 114, el soldado Walter Lara dijo al fiscal que "ese día ni siquiera pude almorzar porque estaba todavía impactado por los hechos". Y a fojas 128, el soldado Miguel Carvajal Barraza reconoció que al regresar al cuartel "me sentí mal". ¿Qué ocurrió realmente y en qué estado quedaron las víctimas como para que tres soldados—a pesar del tiempo transcurrido y de las órdenes—dejaran escapar esas frases?

EL OCULTAMIENTO Y si no es verdad que las víctimas estaban conscientes y en aparente buen estado, tampoco es verdad que hayan sido liberadas a "700 metros" y en una calle transitada. Lo cierto es que hay casi diez kilómetros entre el lugar del hecho y el abandonado camino donde ambos cuerpos fueron lanzados a un hoyo. ¿Creyeron que morirían allí?

La reconstrucción de los hechos indica que los jóvenes recuperaron la conciencia dos o tres minutos después y salieron del hoyo, caminando por el camino Lo Boza hasta llegar a Américo Vespucio. Los testigos coinciden en señalar

moral militar



militar que tenían una apariencia horrorosa, "visiblemente quemados", al punto que al llegar a la Posta de Quilicura decidió evacuar de allí a los niños y mujeres embarazadas para que no los vieran, "porque su estado era verdaderamente impresionante".

El oficial Fernández Dittus negó haber dejado a las víctimas en un hoyo de un polvoriento camino rural. Pero de eso no hay duda, no sólo por los testimonios de varios obreros. El mismo teniente de Carabineros Hernández Gallegos se preocupó de rastrear la zona y "en Lo Boza, a una distancia de unos 600 metros medidos desde Américo Vespucio, encontré una chomba de color morado y un mechón de pelo chamuscado, todo junto en un hoyo en la tierra".

que medió un lapso de entre quince a veinte minutos entre que las dos camionetas militares salieron a toda velocidad de ese camino y luego aparecieron las dos figuras caminando. Rodrigo y Carmen Gloria tenían un aspecto tan horroroso que los automovilistas rechazaron sus señales de auxilio. Caminaban como robots, parecían momias "con los brazos abiertos y tiesos", sin cabello, sin cejas ni pestañas, sus pechos quemados, sus ropas despedazadas. Con sus rostros ensangrentados por los golpes. Los auxiliares primeramente tres obreros. Luego llegó el teniente de Carabineros Jaime Hernández Gallegos, quien dijo al fiscal

VIRGO 15 ¿Y fue verdad que el teniente Fernández tomó la decisión de bajarlos de su camioneta porque recibió un llamado radial pidiendo que se presentara con su patrulla? A fojas 508 del proceso, el oficial aclaró que la llamada "la hizo Virgo 15, que correspondía al nombre clave del teniente Luis Clavel Marshall". Este ya había declarado en la investigación sumaria administrativa instruida por el general Manuel Barros, donde negó haber hecho tal llamada (fojas 134).

Tte. Clavel: Fui avisado por Cara-

bineros de que había disturbios en la calle Mapocho con Huelén y yo, por una apreciación personal y desobedeciendo órdenes del comandante de escuadrón, me dirigía ese lugar, donde había postes en el suelo y una muchedumbre a la que, para dispersarla, tuve que disparar al aire. Yo no me comuniqué con mi teniente Fernández y no, repito, no lo hice a la central.

Gral. Barros: ¿El teniente Fernández o el teniente Castañer llegaron a la calle Huelén con Mapocho?

Tte. Clavel: No, no llegaron.

Gral. Barros: ¿Cuándo supo del hecho?

Tte. Clavel: Al llegar al cuartel, de regreso de esta misión. Mi teniente Fernández nos reunió y nos habló del hecho, diciéndonos que no lo comentáramos. Además, el día lunes siguiente volvió a reunirnos para aclarar lo mismo.

Gral. Barros: ¿Por qué usted, en la reunión de oficiales con el comandante del regimiento y posteriormente cuando se le pidió una declaración por escrito, no dio cuenta de lo que sabía?

Tte. Clavel: No sé. Fue un momento de indecisión y lo hice por lealtad al comandante del escuadrón, mi teniente Fernández.

Gral. Barros: Quiere decir que

Gral. Barros: "Quiere decir que cuando usted firmó el informe que se le muestra, ¿lo hizo consciente de que estaba falseando la realidad?"

Tte. Clavel: "Sí, efectivamente".

cuando usted firmó el informe que se le muestra, ¿lo hizo consciente de que estaba falseando la realidad?

Tte. Clavel: Sí, efectivamente.

Ahí está: el teniente Luis Enrique Clavel no llamó por radio a su jefe de escuadrón, el teniente Fernández Dittus, ni a la central. Se encontró con su jefe sólo al regresar al regimiento, supo lo que había pasado y recibió la orden de "olvidarlo". Hialgamente, reconoció haber mentido. ¿Y qué pasó con el teniente Clavel cuando después lo llamó a declarar el fiscal militar? Súbitamente decidió que sí había hecho la llamada y la recordaba con lujo de detalles. "La llamada la

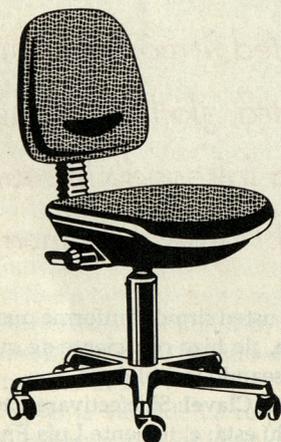


*Un espacio
de encuentro
en torno a la
buena mesa*

Mallinkrodt 184
Barrio Bellavista
Reservas al fono: 771470

DAUPHIN

Por la salud de su espalda



**Silla Giratoria TrendLine
Modelo 180**

Producida en Chile bajo
licencia exclusiva de F.W.
Dauphin Alemania Federal.
Dos años de garantía.

Muzard

Merced 26 • Santiago
Teléfonos 391421 • 335643
Fax: 391958

hice como a las 8:30 horas y la hice directamente de mi equipo a su equipo, sin hacerla pasar por la sección de radio de la guarnición. Mi clave era Virgo 15 y la de mi teniente Fernández era Virgo 14". La nueva versión fue bien preparada: una llamada que nadie escuchó ni registró en la central, directamente entre Virgo 15 y Virgo 14.

ALTO MANDO EN APUROS

Y así como la investigación sumaria administrativa (ISA) es clarificadora en este punto, sumergirse en sus páginas abre paso a nuevas sorpresas. Debemos recordar que los hechos ocurrieron en la mañana del miércoles 2 de julio de 1986 y que Rodrigo Rojas murió en la tarde del domingo 6 de julio. El mismo día de los hechos, el Ejército negó toda participación de su personal y mantuvo la negativa durante 17 días, hasta que finalmente el comandante de la Guarnición de Santiago—general Carlos Ojeda Vargas—aceptó públicamente que "posteriores indagaciones han permitido deducir que determinado personal del Ejército habría tenido participación en los hechos", agregando que se trataría de un accidente "al volcarse un envase con material inflamable por acción de uno de los propios detenidos".

A fojas 20 (ISA), el general Carlos Ojeda Vargas declaró que el mismo día 2 de julio "mi general Sinclair me llamó por citófono ordenando que se investigara bien si había participación de algún miembro de la institución. A raíz de esto, yo le ordené al comandante del Regimiento N° 10 Libertadores que investigara, pues él era quien actuaba en esa zona. Una vez efectuadas las averiguaciones personalmente, el coronel René Muñoz Bruce concurrió a mi oficina y me expresó: "Mi general, cien por ciento de seguridad de que mi gente no está comprometida".

Gral. Barros: Con posterioridad, ¿hizo algún tipo de averiguación relacionada con los hechos?

Gral. Ojeda: Le expresé al general Sinclair la seguridad de que no había gente de la institución involucrada, por lo cual no había inconveniente en pedir,

incluso, un ministro en visita. Pese a esto, dos o tres veces más le consulté al comandante del regimiento, con quien había permanecido en contacto, si había gente involucrada y que investigara bien.

Por su parte, el comandante de la Segunda División, general Samuel Rojas, aseguró que el 8 de julio, dos días después de la muerte de Rodrigo Rojas, fue citado a la oficina del vicecomandante en jefe junto con el comandante del Regimiento Libertadores, ocasión en que "éste negó nuevamente que personal de su unidad hubiera tenido participación". Luego fue al mismo regimiento.

Gral. Barros: ¿Interrogó usted mismo a los oficiales?

Gral. Rojas: No, pues tenía plena confianza en el mando del regimiento. Pese a ello, en reunión de comandantes

Gral. Barros: "¿Cuál fue su reacción?"

Fernández Dittus: "Me asusté. El día domingo supe que el sujeto Rojas había fallecido, con lo que mi problema de conciencia se agravó".

de regimientos, dependientes de la UUA-ACC, se hizo la consulta sobre la posible participación de miembros de la división, obteniendo la seguridad de que ello no era efectivo.

Por su parte, el coronel Muñoz Bruce—comandante del regimiento—declaró que "mi general Ojeda me ordenó que investigara en forma muy discreta la posible participación que hubiera tenido personal de mi unidad, pero teniendo cuidado de no demostrar que existiera alguna desconfianza hacia el personal, especialmente hacia los oficiales". Todos le negaron saber algo del asunto.

Así se llegó al 17 de julio, día en que el teniente coronel Julio Cerda Carrasco, comandante del Batallón de Inteligencia del Ejército, apareció en la oficina del vicecomandante con un informe aplastante. No había duda alguna, se trataba de militares del Regimiento Libertadores. ¿Qué hacer? Se ordenó al comandante de la División, general Rojas, trasladarse de urgencia al regimiento.

—El general Rojas—declaró el coronel Muñoz Bruce—llegó a la unidad con



General Manuel Barros: estuvo a cargo de la investigación.



General Samuel Rojas



General Carlos Ojeda Vargas

antecedentes más completos, proporcionados por el Batallón de Inteligencia. Procedió a revistar las camionetas de color celeste y a preguntar a los conductores su posible participación, lo que le fue negado. Entonces le solicité permiso para intensificar la investigación, aun a costa de aparecer desconfiando de los oficiales.

El coronel Muñoz Bruce, bajo presión máxima, decidió conducir personalmente la investigación. Decidió hacerla "en forma escrita y en forma individual a la totalidad del personal de la unidad, comenzando por los oficiales en orden de antigüedad. Siendo mía esta responsabilidad, le solicité al general Rojas quedarme solo, a lo cual accedió. Los ofi-

ciales fueron citados uno a uno a la presencia del suscrito y del segundo comandante del regimiento, efectuándose las preguntas y anotando personalmente, en forma manuscrita, las respuestas. Esta labor continuó hasta aproximadamente la medianoche, momento en que prestó declaración el teniente Pedro Fernández Dittus, quien aceptó—sin ninguna presión—la total responsabilidad en los hechos e indicó los nombres de los otros oficiales que habían participado. Obtenida esta declaración, procedí a comunicarme con mi general Rojas y me trasladé a su domicilio con mi ayudante".

Gral. Barros: ¿Se le consultó al teniente Fernández qué razones tuvo para

mantenerse 15 días sin informar al comandante del regimiento de los hechos?

Coronel Muñoz: Sí, le consulté. Él dijo que, tal como sucedieron los hechos y debido al revuelo que había tomado, se asustó y eso le impidió, cada vez más, informarlo. Inicialmente pensó que, debido a que las mismas personas quemadas eran las que habían originado el accidente, no iban a informar de este hecho y no se iba a conocer públicamente. Me explicó que inicialmente, además, pensaron que no era conveniente informar de lo ocurrido o registrarlo, para evitar el daño o los problemas administrativos que ello pudiera provocar a la unidad.

Gral. Barros: ¿A qué atribuye el hecho de que el resto del personal involucrado no lo informara? ¿Existió una orden del teniente Fernández de no hablar?

Coronel Muñoz: Estimo que el teniente Fernández debió dar una orden en ese sentido, pero no me consta. Estimo que el no dar cuenta del incidente se debió al férreo espíritu de cuerpo que existe en la unidad y al deseo de evitar problemas.

¿Dio la orden el teniente Fernández Dittus? Veamos su interrogatorio a fojas 54 (ISA):

Gral. Barros: ¿Cuándo tuvo conocimiento de la real gravedad del hecho?

Tte. Fernández: Sólo el viernes 4, en la tarde, cuando estaba en mi casa y escuché la noticia de que dos sujetos estaban en un centro de atención por quemaduras. Y ahí relacioné a estas dos personas con lo ocurrido el miércoles 2.

Gral. Barros: ¿Cuál fue su reacción?

Tte. Fernández: Me asusté. El día

El escuadrón militar

Por oficio secreto fechado el 18 de julio de 1984, el jefe de zona en Estado de Emergencia, brigadier general Carlos Ojeda Vargas, informó al ministro en visita la real identidad de los 25 hombres que participaron en los hechos, todos al mando del comandante de escuadrón, teniente Fernández Dittus.

A. Cuartel general de la Segunda División de Ejército (Avda. Santa María 6.400, Lo Curro): teniente Iván Figueroa Canobra, teniente Pedro Fernández Dittus, teniente Julio Castañer González, Cabo 1º Luis Zúñiga González, Cabo 1º Jorge Astorga Espinoza, Sargento 2º Nelson Medina Gálvez, Cabo 2º Sergio

Hernández Avila, Cabo 2º Francisco Vásquez Vergara.

B. Cuartel del Regimiento de Caballería Blindada N° 10 (Santa Rosa 900): soldados conscriptos Juan González Martín, Marcos Valdés Guerra, Miguel Carvajal Barraza, Fernando Toledo Flores, Luis Salomón Maldonado, Fernando Guzmán Espíndola, David Pizarro Fernández, Juan Albornoz Anabalón, Néstor Martínez Salinas, Alfredo Coñquir Meliqueo, Luis Mendoza Rivera, Luis González Cornejo, Juan Pereira Molina, Pedro Franco Rivas, Walter Lara Gutiérrez, Luis González Carrasco, Leonardo Riquelme Alarcón. •



General Santiago Sinclair

preguntado directamente, se lo habría dicho todo, como lo hice cuando me llamé a declarar el 17 de julio.

Gral. Barros: ¿Considera que su personal fue leal con usted? ¿Lo fue usted con su comandante de unidad?

Tte. Fernández: Sí, porque cumplieron con lo que yo les había señalado. Y también creí haber sido leal con mi comandante, pero hoy pienso que le fallé.

La investigación sumaria administrativa concluyó con el interrogatorio al resto de los miembros del escuadrón. Los oficiales reconocieron haberse puesto de acuerdo para ocultar el hecho. Suboficiales y soldados concordaron en haber reci-

bido la orden de callar. "Y yo, como buen militar, cumplí la orden", dijeron uno tras otro.

Hasta ahí la historia de lo ocurrido al interior del Ejército tiene coherencia: un escuadrón militar ocultó el hecho hasta que las pruebas estuvieron a punto de delatarlo, dejando en difícil situación al mando del regimiento y al alto mando de la propia institución.

Lo que no tiene explicación alguna es lo que ocurrió casi ocho meses después. A fines de febrero de 1987, súbitamente, la explicación de la mentira se transformó en mentira. El teniente Fernández Dittus compareció ante el fiscal militar y, a fojas 1.238, dijo que el mismo día de los hechos dio cuenta al comandante del regimiento sobre lo ocurrido, en una reunión donde también estuvieron el teniente Julio Castañer, el capitán José Pavez Ahumada (jefe de Seguridad Interior del regimiento) y el mayor Sergio Villarroel Carmona, segundo comandante.

—Una vez recibida mi cuenta, el coronel Muñoz Bruce sólo dijo: "Conforme, sigan cumpliendo con sus misio-

nes". Dos semanas después, mi coronel me llamó a su oficina y me dijo que para poder informar a su escalón superior debía aparecer como si sólo ese mismo día le hubiera dado cuenta. Accedí a su solicitud por la lealtad que sentía por mi comandante del regimiento —declaró el teniente Fernández.

El teniente Julio Castañer respaldó la nueva versión, explicando que estuvo de acuerdo en mentir "debido a la lealtad que sentía por el mando de mi unidad, factor esencial en la vida militar".

Y el coronel Muñoz Bruce trató de explicar lo inexplicable sosteniendo que había hecho una "errada evaluación", que había mentido al Alto Mando "para no desacreditar lo informado por la institución" y que cuando optó por informar reunió a los cuatro oficiales: "En forma espontánea nació de los presentes que debía aparecer como si la cuenta de lo ocurrido ese día se había dado recién en ese minuto, es decir, la noche del 17 de julio".

¿Qué había sucedido? Todo indica que recurrieron a esta artimaña en un intento desesperado.

Así, el coronel Muñoz Bruce fue la pieza del tablero que se sacrificó para sustentar la tesis del accidente. Si el comandante de escuadrón Fernández Dittus estaba con su conciencia tranquila, debía aparecer informando a sus superiores ese mismo día...

En esta maraña de mentiras, ¿parece posible cre-

er la versión militar de que el fuego se originó porque una de las víctimas quebró una bomba molotov? Todo indica que la verdad está en la versión de las víctimas y de los testigos civiles, versión respaldada por el informe del grupo OS-7 de Carabineros: "las víctimas fueron previamente impregnadas en bencina" y la bomba molotov les "fue lanzada a una distancia no superior a 1,5 metros".

El caso está ahora en manos de la Corte Suprema. Lo que no está claro es si ya se analiza en las aulas de la Escuela Militar y la Academia de Guerra para efectos de clarificar en qué consiste la ética, la lealtad y el honor militar. •

domingo supe que el sujeto Rojas había fallecido, con lo que mi problema de conciencia se agravó. El día lunes me reuní con todos, pues hasta ese momento pensaba que podría haber sido algún miembro de la patrulla el que había provocado el hecho. Sin embargo, en esa reunión, el cabo Vásquez y el cabo González me aclararon el panorama, ya que me indicaron que ellos habían visto cuando la mujer pateó la botella y provocó la inflamación de la bencina. Al saber esto, me vino una tranquilidad de conciencia y resolví que, a partir de ese momento, nadie hablara más del caso, que no se comentara.

Gral. Barros: Y si estaba tranquilo, ¿por qué no dio cuenta a su superior?

Tte. Fernández: Porque ya había salido un comunicado del Ejército, en que la institución negaba la participación de militares. Por ello creí que había una resolución tomada y sentí como otro escudo de protección para no hablar. Además, por los problemas que había tenido antes el regimiento en otras situaciones similares, pensé que no podía fallarle al mando, ni menos a mi general Pinochet.

Gral. Barros: ¿Los reunió el comandante del regimiento para tratar sobre este caso?

Tte. Fernández: Sí, efectivamente, se reunió con todos y, en otra oportunidad, sólo con los oficiales. Pero él consultaba en forma general, por lo que —como ya se había guardado silencio— no podía hablar. Si mi coronel me hubiese

El teniente Julio Castañer explicó que estuvo de acuerdo en mentir "debido a la lealtad que sentía por el mando de mi unidad, factor esencial en la vida militar".